

RESEÑA DE REVISTAS

LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA ACTUAL, Madrid, vols. III y IV, 1981 y 1982.

Vol. III, 1981.

EUGENIO COSERIU, "Los conceptos de « dialecto », « nivel » y « estilo de lengua » y el sentido propio de la dialectología", págs. 1-32. — Aunque escrito en 1958, como lo explica el autor, este estudio se distingue, como todos los de Coseriu, por la amplia visión histórica, el rigor lógico y la consecuente claridad en los conceptos teóricos.

Coseriu acepta, como se ve ya por el título, que las variantes lingüísticas son diatópicas ('dialecto'), diastráticas ('nivel') y diafásicas ('estilo'). Pero no cree que deba usarse *dialecto* para todas estas variantes sino sólo para las diatópicas:

Sin embargo, conviene mantener distintos los dialectos « espaciales » — y, por tanto, reservar sólo para ellos el término *dialecto* —, pues los modos de hablar distinguidos en el espacio son, efectivamente, diferentes de los demás modos de hablar « intradiomáticos » (pág. 16).

Tampoco acepta que la dialectología pueda ser estructural:

Pues bien, en nuestra opinión, la dialectología, en lo que la caracteriza y determina como disciplina autónoma, no puede ser propiamente « estructural »; y la propia expresión *dialectología estructural*, o es una contradicción en los términos, o se aplica a una disciplina sólo extrínsecamente estructural y que, por otra parte, no puede corresponder a toda la dialectología (pág. 19).

Pero si los dialectos son auténticas lenguas como lo ha dicho el mismo autor (pág. 5, § 2.3.1), no se ve cómo la dialectología no pueda ser estructural, al menos en cuanto a la descripción lingüística; pero también puede serlo, y debe serlo, en lo que Coseriu considera con razón lo más propiamente dialectológico, la comparación interdialectal y la consiguiente formulación del diasistema, pues comparar estructuras lingüísticas e integrarlas en una estructura mayor que las englobe es algo que bien puede considerarse una tarea estructural.

(Para un concepto de *dialecto* como 'variante de lengua' — no sólo diatópica — y en consecuencia de *dialectología* como disciplina compuesta de gramática, geografía lingüística y sociolingüística, ver L. THEBAN, "Géographie linguistique, typologie, sociolinguistique", en *Revue Roumaine de Linguistique*, XIII, núm. 6, 1968, págs. 659-693, y J. J. MONTES, *Dialectología general e hispanoamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982).

ALICIA MALANCA DE RODRÍGUEZ R., NORA LILY PREVEDELLO, MARÍA TERESA TONIOLO, "Actitud del hablante frente a su lengua. Resultado de una encuesta realizada en la ciudad de Córdoba (Argentina)", págs. 33-47. — La encuesta realizada con diversas generaciones y niveles socioculturales se refirió a dos cuestiones principales: el nombre del idioma (*castellano-español* o *argentino-idioma nacional*) y la norma o modelo idiomático. Resultó que la mayoría prefiere *castellano* o *español* y que la norma, o modelo idiomático, no la encuentran los más en Buenos Aires sino en ciudades del interior (Salta, Jujuy, Santiago del Estero).

JOSÉ FRANCISCO VAL ÁLVARO, "Grupos nominales con /de/ en español moderno (complementos de cualidad)", págs. 49-72. — Examina los sintagmas formados con *de* + sust., los confronta con sintagmas similares formados por *con* + sust. ("Una muchacha *de* ojos tristes" — "Una muchacha *con* ojos tristes") y comprueba que con *de* se suelen expresar cualidades más permanentes que con *con*; compara estos sintagmas con sus similares en otras lenguas y trata de establecer sus valores semánticos y sus posibles equivalentes (compuestos de adj. + adverbio, paráfrasis, etc.).

CARMEN GÓMEZ MOLINA, "Las formas pronominales de tercera persona en los verbos transitivos", págs. 73-157. — La archidebatida cuestión del *se* español sigue siendo objeto de análisis. Este extenso artículo se inicia con una lista de sesenta y una publicaciones sobre la cuestión del *se* y analiza las construcciones pronominales con *se* usadas por don Miguel de Unamuno en artículos periodísticos publicados entre 1931 y 1936.

Lo distintivo de este trabajo es, posiblemente, su énfasis en la interpretación pasiva y en contra de la impersonal:

La interpretación pasiva debería figurar en cabeza o ser el centro de todo estudio semántico de las formas pronominales del verbo en español (pág. 156).

Admitiendo que el sentido reflexivo es tan pasivo como activo, e incluso más lo primero que lo último [...], no subsisten contradicciones (pág. 139).

Aunque el estatuto gramatical de *se* no está siempre claro, se entiende que las construcciones examinadas aquí se refieren a un solo actante; *se* puntualiza que no hay referencia a un segundo actante, el agente; el actante presente es, sin

lugar a dudas, paciente; la tercera persona singular del verbo es una forma neutra; y el sentido es análogo a lo que en otras ocasiones se llama pasivo (pág. 115).

Pero creo que se fuerzan los hechos indebidamente pretendiendo interpretar como pasivas formas simplemente impersonales. Por ejemplo, enunciados que se interpretan como pasivos: "El público [...] se compone, es claro, de lectores aislados unos de otros", "Con Carlos V se acaban los reyes castellanos" (pág. 136) y "Campos terrenos, sin verdura, que se encaran con el cielo desnudo" (pág. 137) no aceptarían las perifrasis pasivas *es compuesto, son acabados, son encarados*. Así también:

El que no aparezca tal complemento no debe atribuirse por fuerza a la «orientación activa» de aquella última. ¿Por qué no admitir que puede ser la natural consecuencia de la aversión por el segundo actante en la construcción pronominal, en general, y de su rechazo en la construcción con régimen y sin regente, en particular? (pág. 117).

Creo que la falta y a veces imposibilidad de tal complemento [con *por*] es argumento decisivo en favor de la sujetividad de *se*. Si es posible "Por los vecinos se auxilió a los ocupantes del coche" ello se debe a que 'los vecinos' es también una especie de impersonal. Pero una frase como "Por la madre se regañó a los niños" casi seguramente sería interpretada como 'a cusa de la madre' y difícilmente sería aceptada como 'La madre regañó a los niños'.

Lo mismo en el texto antes citado de la pág. 115: el *se* no borra la referencia al agente sino que la diluye en la impersonalidad, y el hecho de que *se* se refiera a veces a agentes conocidos no es argumento en contrario de su impersonalidad; lo decisivo es que la autora *no quiere* referirse a ellos en forma personal.

En síntesis, la autora no ha logrado convencerme de que el *se* (excluido, naturalmente, el *se* dativo y el reflexivo y recíproco) tenga sentido fundamental pasivo. Creo, al contrario, que su función básica es la de indicar impersonalidad y que esta función bien podría explicarse a partir del sentido reflexivo: al aplicarse el reflexivo a seres inanimados incapaces de verdadera acción viene a interpretarse como impersonal y a generalizarse cada vez más para esta función. El *se* encajaría así en un sistema muy refinado del español para indicar diversos grados de (im)personalidad: "vo lo rompí", "lo rompí", "se me rompió", "lo rompieron", "se rompió": toda una gama para indicar diversos grados de participación o no participación de la persona en la acción.

Pero, por supuesto, lo que falta en esta ya larguísima discusión es apelar a la conciencia del hablante. Es casi seguro que una tal apelación relegaría por fin la pretendida pasividad del *se* al olvido.

CURT J. WITTLIN, "Un nuevo tipo de siglas: acrónimos lexemas contextuales", págs. 159-174. — Se trata principalmente el tipo de siglas que parece haberse originado en los Estados Unidos y difundirse de allí a otros países: la sigla que se busca hacer corresponder con un lexema corriente de la lengua y de modo que el sentido corresponda también, al menos parcialmente, a la realidad designada, por ejemplo, **BOLD** = *Blind Outdoor Leisure Development*. Fuera de los numerosos ejemplos de Estados Unidos, el autor trae también ejemplos de Quebec, de Europa y de Colombia, en donde mejor ejemplo de acrónimos — que buscan corresponder a un lexema (con significado independiente) — que los dados por Wittlin es el muy reciente **CORRA** = *Correo Empresarial de Adpostal*.

MANUEL ALVAR EZQUERRA, "Los diccionarios bilingües: su contenido", pág. 175-196. — Serie de consideraciones sobre los diccionarios bilingües, sus características propias y diferenciales respecto a los unilingües, su utilidad y la mejor manera de obtener de ellos todo lo que pueden dar.

ANTONIO QUILIS, "El empleo de los ordenadores en la investigación fonética", págs. 197-219. — Ilustrado con numerosas figuras y cuadros, este artículo describe muy bien los aparatos electrónicos utilizados en la investigación fonética, la manera de utilizarlos y las posibilidades que ofrecen a la investigación.

JOSSE DE KOCK, "La glosolalia. Análisis automatizado de los fonemas de una gran jerga", págs. 221-274. — Describe, con ayuda de numerosos cuadros y figuras, el aspecto formal (fonemas) de la "jerga" de un enfermo de afasia que ante las preguntas de una encuesta responde con una serie de sonidos en los que no se puede descubrir ningún sentido pero que sí se pueden describir como se hace aquí desde el punto de vista de los fonemas (del francés) y de su frecuencia relativa.

AMPARO MORALES DE WALTERS, "Los diccionarios de frecuencia y las calculadoras electrónicas", págs. 275-283.

JEAN ROUDIL, "Del tratamiento automático de los textos medievales españoles al análisis semántico y a la estructura del léxico: pasos principales", págs. 285-304.

JOSSE DE KOCK, "Método para una posible automatización del análisis estilístico", págs. 305-336.

E. GARCÍA CAMARERO, "Algunos datos cuantitativos del español", págs. 337-357. — Aplicando un método de cálculo estadístico (usado para comprimir textos en el ordenador) a las entradas del *Diccionario* de la Real Academia Española, 1956, y mediante una serie de tablas, se da

información sobre aspectos cuantitativos del español: "frecuencias de aparición de cada letra [...], número de palabras en las que aparece al menos una vez cada letra, número de palabras que terminan con cada letra [...], número de veces que aparece usado cada par de letras en los términos del *Diccionario*" (pág. 338). El número de letras más frecuente por palabras es de ocho (12.213 palabras); la letra por la que comienza la mayoría de las palabras es la C (cosa natural puesto que representa dos fonemas); la letra más frecuente en final de palabra es la o, y la que aparece el mayor número de veces en el diccionario es la a.

MANUEL ALVAR y MARÍA PILAR NUÑO, "Un ejemplo de atlas lingüístico automatizado: el *ALES*", págs. 359-374. — Expone con mucha claridad el método que se ha utilizado en el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense de Madrid para automatizar los datos del ALEA y en particular los del ALES = Atlas Lingüístico y Etnográfico de la Provincia de Santander. El procedimiento automatizado ahorra muchísimo tiempo y trabajo:

Pues bien, tenemos dispuestos tres índices principales (de palabras, de terminaciones y de frecuencias) y otros tres secundarios. Los Atlas lingüísticos habrán dejado de ser ese monstruo fantasma que abrumba por su magnitud. Ahora ya se podrán usar como diccionario normal, como repertorio de sufijos, desinencias, etc., como conjunto para estudiar campos semánticos, como elementos fundamentales de estadística lingüística y otros etcéteras no poco extensos (pág. 371).

Volumen IV, 1982.

GRACIELA REYES, "El estilo indirecto en el texto periodístico", págs. 1-21. — Tras una serie de consideraciones generales sobre enunciación y configuraciones discursivas analiza los rasgos del discurso periodístico y de su formulación. "La noticia periodística es discurso sobre discurso. Al simplificarse lingüísticamente la traslación, « desaparece » en gran medida su responsable. La reformulación transfiere, explícita o implícitamente, la responsabilidad de las aserciones a otro sujeto" (pág. 21).

AMPARO MORALES DE WALTERS, "La posición de sujeto en el español de Puerto Rico a la luz de la clase semántica verbal, la oposición tema-remática y el tópico oracional", págs. 23-38. — Analiza la posición del sujeto (antepuesto o pospuesto) según una serie de categorías semánticas del verbo (intransitivo, reflexivo, etc.) y según el carácter conocido o nuevo de la información; hay oraciones que presentan sus elementos en un orden no marcado o neutro, en las que el ordenamiento sujeto-predicado depende principalmente de la semántica del verbo, y otras oraciones con orden marcado, de muy baja frecuencia de uso.

JUAN MARTÍNEZ MARÍN, "Este agua y construcciones afines en español actual", págs. 39-46. — Presenta un interesante fenómeno gramatical actual: la gran extensión que ha adquirido en España la concordancia *este agua*, que abarca los diversos determinantes y aun los adjetivos calificativos (*supremo ágora, último arma, otro aula*, etc.) y que se da tanto en la lengua hablada como en la escrita, aun en textos científicos. En cuanto a la explicación del fenómeno cree que debe hallarse en el influjo análogo de *el hacha, un ala*, etc., y del clásico *aquel alma* y similares; esto es, en el doble juego de presiones paradigmáticas y sintagmáticas.

(Conviene anotar que en Colombia, salvo error, no parece darse este fenómeno más allá de los normales *el hacha, un arma*, etc.).

JOSSE DE KOCK y CARMEN GÓMEZ MOLINA, "Concordancias e índices automáticos a disposición de la enseñanza del español, lengua extranjera", págs. 47-82. — Expone los métodos que se han utilizado en Bélgica para, mediante ayuda de ordenadores electrónicos, reunir y analizar una serie copiosa de materiales no literarios de grandes autores hispánicos y ejemplifica los resultados obtenidos en el análisis gramatical con textos ordenados sobre *leísmo, se vende(n) pisos*, las formas del imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo, *uno*, pronombre personal indefinido y regente, *ser* y *estar* con adjetivo calificativo.

CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO, "La llamada « voz pasiva » en español", págs. 83-92. — Examina el concepto de pasividad, los sintagmas que *pueden* tener sentido pasivo, pero también otros (*Este autor es leído*), la inexistencia de forma específica para la voz pasiva en español, etc., y concluye que

la llamada « pasiva con ser » o « pasiva perifrástica » y la atributiva se manifiestan en una sola estructura formal y funcional, lo que no obsta para que puedan presentar líneas semánticas diferentes, de contenido activo, pasivo o estativo, tanto la una como la otra (pág. 92).

GERMÁN DE GRANDA, "Algunas precisiones sobre el bilingüismo del Paraguay", págs. 93-121. — Corrige algunas imprecisiones de B. Malmberg en artículo sobre el bilingüismo paraguayo: no es cierto que la casi totalidad de los paraguayos hablen guaraní, pues, aun excluyendo diversos núcleos indígenas que no hablan guaraní ni español, hay núcleos urbanos importantes, sobre todo entre los jóvenes, que lo desconocen de modo total o casi total; tampoco son correctas las afirmaciones de Malmberg sobre los indígenas paraguayos, las que De Granda corrige y amplía mucho; ni es cierto que la enseñanza escolar en guaraní sea excepcional y que el abogar por ella y en general por el uso del guaraní sea mal visto por el poder civil (De Granda cita

una serie de medidas oficiales de apoyo a tareas e instituciones que estimulan el uso del guaraní); aunque De Grandá reconoce que el uso escrito del guaraní encuentra dificultades, la principal, la falta de una norma única, muestra que hay de todos modos publicaciones regulares en guaraní.

FERNANDO A. LÁZARO MORA, "Sobre «aunque» adversativo", págs. 123-130. — Considerando que el tratamiento de las adversativas y concesivas es insatisfactorio en el *Esbozo* de la gramática de la Academia, y aun en otros autores como Bello, analiza las diversas posibilidades combinatorias de las oraciones con *aunque* y *pero*, sus valores lógicos y semánticos, sus equivalentes y diferencias, etc.

MARÍA PAPADOPOL, "Los morfemas de pretérito indefinido y las tres conjugaciones tradicionales", págs. 131-135. — Enumera los morfemas de pretérito y sus variantes según la conjugación del verbo y el carácter regular o irregular de su conjugación.

GUILLERMO ARAYA, "El diccionario de americanismos", págs. 137-150. — Muy interesantes consideraciones sobre los diccionarios de americanismos existentes y los deseables. Araya opina con razón que debe distinguirse netamente entre léxico panhispánico (P), español peninsular (E) y americano (A) y que, obviamente, un diccionario de americanismos ha de limitarse al último. Pero en su justa protesta contra el eurocentrismo que ha dominado la lexicografía hispánica parece mezclar criterios sincrónicos y diacrónicos en cuanto habla de la necesidad de incluir indigenismos en un diccionario sincrónico: parece obvio que en un diccionario de tal tipo los indigenismos deberían aparecer no separadamente sino en cuanto hagan parte del léxico real del español americano en cuanto diferente del peninsular. Araya propone la realización del diccionario total de americanismos (DTA) para el que adelanta criterios en que se basaría: inclusión de la mayor cantidad posible de palabras tomadas no sólo de la literatura, sino de periódicos, crónicas, inscripciones murales, lengua oral, etc.; consideración de la etimología y la historia del léxico; posibles medios y métodos de realización.

MANUEL ALVAR EZQUERRA, "Diccionario y gramática", págs. 151-212. — Consideraciones sobre rasgos gramaticales en los diccionarios y rasgos lexicográficos en la gramática; la cuestión de las unidades que han de formar el diccionario (lexemas, palabras, gramemas, lexías, locuciones, refranes, etc.); la necesidad de conocimientos gramaticales para consultar el diccionario; el lema y los derivados (diminutivos, superlativos, etc.); las informaciones gramaticales, los valores de habla en la definición y fuera de ella; informaciones fonéticas y etimológicas; equivalencias morfológicas y sintácticas de la definición; tipos grama-

tales de definición, con ejemplos (sustantivo definido con sustantivo, con sintagma nominal, etc.). Estudia luego el autor diversos aspectos de la ejemplificación en las principales obras lexicográficas del español y la cuestión de las locuciones y su inclusión en el diccionario.

MIGUEL LEÓN PORTILLA, "Nahuatlismos en el castellano de España", págs. 213-238. — Hace León Portilla un breve esbozo de los estudios anteriores sobre nahuatlismos en español. En cuanto a los nahuatlismos usados en España los divide en: los que entraron con la conquista pero cayeron luego en desuso (*achote, metate*, etc.); aquellos cuyo uso se redujo a sólo algunas regiones de España (*mala-cate*, 'cierta máquina de minería', usado en Huelva); nahuatlismos que acompañaron a la temprana degustación del chocolate en España (*chocolate, jicara, molinillo*, etc.); otros nahuatlismos que entraron hacia los siglos XVI y XVII y que perduraron (*tomate, hule*); nahuatlismos de introducción más reciente, en el siglo XX (*aguacate, chile, tequila*). Para cada término cita testimonios literarios, cuando los hay, lexicográficos y la etimología náhuatl correspondiente. La seriedad de este trabajo puede verse en que logra convencer de que *molinillo*, a pesar de su apariencia engañosa de derivado de *molino*, es realmente de raíz náhuatl, aunque sin duda cruzado luego con el esp. *molino* → *molinillo*.

GÜNTHER HAENSCH, "La lengua española y la lexicografía actual", págs. 239-252. — Tras algunas consideraciones históricas y teóricas (reflejo de la teoría lingüística en la práctica lexicográfica), Haensch presenta como desiderata para la lexicografía española la confección de diccionarios unifuncionales (etimológicos, de uso, normativos, jergales, etc.), la publicación de una buena bibliografía de diccionarios, la apertura hacia la aceptación de términos tabús, la formación de diccionarios sintagmáticos (de frases, lexías, expresiones) y un buen diccionario del español de América.

MANUEL ALVAR, "Atlas lingüísticos y diccionarios", págs. 253-323. — Trayendo a colación unas palabras de don Juan Valera sobre necesidad de recoger e incluir en el diccionario muchas voces usuales, Manuel Alvar analiza numerosos términos recogidos en los atlas realizados por él mismo (ALEA, ALES, ALEANR, ALEICan) que no aparecen en el DRAE, o aparecen con localizaciones o definiciones inexactas; recalca, mediante ejemplos, el valor de los datos del atlas para la etimología, toca la cuestión del mérito relativo de atlas y de diccionarios y termina con un índice de las voces estudiadas.

ANTONIO QUILIS, "Diccionarios de pronunciación", págs. 325-332. — Antonio Quilis describe brevemente los principales diccionarios de pronunciación del francés (ya desde el siglo XVIII) y del inglés:

sus criterios en la escogencia de la pronunciación que se representa, la cantidad de palabras transcritas, el sistema de transcripción, y se refiere a la posibilidad mencionada hace años por Luis Alfonso de confeccionar un diccionario fonético del español.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, Madrid, tomo LXII, cuadernos 1º-2º y 3º-4º, enero-junio y julio-diciembre de 1982.

Tomo LXII, cuadernos 1º-2º, enero-junio de 1982.

MANUEL ALVAR, "Español e inglés. Actitudes lingüísticas en Puerto Rico", págs. 1-38. — Por medio de encuestas aplicadas a 150 puertorriqueños de diversos sexos, edades y nivel sociocultural y profesional, Manuel Alvar trata de aclarar las actitudes frente al español de la isla confrontado con el español peninsular (centronorteño) y con el inglés. Sin excepción alguna los informantes reconocieron al español como la lengua de Puerto Rico y 94% de ellos prefirió la denominación *español* frente a sólo un 2% que prefirió *castellano*. Al pedirles que opinaran si era mejor la modalidad peninsular (representada por la grabación de un texto leído por Manuel Alvar) o la puertorriqueña, 37.1% se inclinó por la puertorriqueña, 34.2% por la peninsular y 25% las consideró iguales.

En cuanto a la comparación español-inglés, 15.3% de los entrevistados cree que el español es insuficiente, y 28.6% que se está perdiendo. Algunos ven claramente las inevitables implicaciones políticas de la cuestión idiomática, como la médica que cuando se le preguntó « ¿qué es preferible hablar, inglés o español? » dijo: "Con esta pregunta hay que tener cuidado [...] la realidad política de nuestro pueblo puede manifestarse en la contestación; yo soy apolítica". Y comenta Alvar: "Y éste es el quid, la preferencia supone — muchas veces — estadidad o independencia, y tras la lengua va el porvenir de todo un pueblo" (pág. 20).

RICARDO SENABRE, "El encabalgamiento en la poesía de Fray Luis de León", págs. 39-49. — Aunque, según Senabre, las doctrinas poéticas del Renacimiento español son escasas y tardías, Fray Luis